



"2022 Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

BHA
Expte. N° 1400-054/2022.-

DECRETO N° 5287 MS.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 MAR. 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Coordinador de Defensa Civil dependiente de la Secretaría de Seguridad Vial del Ministerio de Seguridad y se hace prudente proceder a su cobertura;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 137° de la Constitución Provincial;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°: Designase, a partir del día de la fecha, en el cargo de Coordinador de Defensa Civil dependiente de la Secretaría de Seguridad Vial del Ministerio de Seguridad al **COMISARIO MAYOR @ CRUZ JORGE OSCAR, D.N.I. N° 21.004.675.**

ARTICULO 2°: Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su amplia difusión. Pase sucesivamente a la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad a sus efectos.-

~~C. M. DR. LUIS ALBERTO MARTIN
Ministro de Seguridad
GOBIERNO DE JUJUY~~



[Handwritten Signature]
C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL



[Handwritten Signature]
Dr. GUSTAVO CORDOBA
Director de Despacho
Ministerio de Seguridad
Gobierno de Jujuy